



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA
COYOACÁN
¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA COYOACÁN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN JURÍDICA
SUBDIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
J.U.D. DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE ESTABLECIMIENTOS
MERCANTILES

Oficio Número: ALC/DGJG/DJ/SVA/JUDVAEM/ 043 / 2026

RAZON DE NOTIFICACION POR ESTRADOS

Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, siendo las cuatro horas con dos minutos del día seis del mes de febrero del año dos mil veintiseis, constituido plenamente en la Jefatura de Unidad Departamental de Verificación Administrativa de Establecimientos Mercantiles de la Alcaldía Coyoacán, con domicilio en Jardín Hidalgo número 1, Colonia Villa Coyoacán, Código Postal 04000, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, en este acto, el Jefe de Unidad Departamental, procede a llevar a cabo la presente diligencia y en cumplimiento al oficio de fecha tres de febrero del año dos mil veintiseis, citado al rubro, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de Verificación Administrativa del Distrito Federal, vigente en la Ciudad de México, en este acto, se notifica por Estrados dicho oficio constante de 1 foja(s) útil(es).

En este acto, se da por concluida la presente diligencia el mismo día en que se actúa.

ATENTAMENTE
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE VERIFICACION
ADMINISTRATIVA DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES



LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ ZUÑIGA



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA
coyoacán
¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA COYOACÁN
SUBDIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
J.U.D. DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE ESTABLECIMIENTOS
MERCANTILES

Coyoacán, Ciudad de México, a 03 de febrero de 2026
Oficio: ALC/DGJG/DJ/SVA/043/2026
Asunto: Se contesta folio
SUAC-2410082841809

SUAC-2410082841809.
PRESENTE.

En atención a su solicitud realizada ante el Sistema Unificado de Atención Ciudadana número SUAC-2410082841809, medio por el cual solicita se realice visita de verificación al establecimiento mercantil, ubicado en calle Cerro de la Estrella, número 425, colonia Campestre Churubusco, C.P. 04200, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, ya que usa la construcción como oficinas, se informa:

Que de conformidad a lo señalado en los artículos 53, apartado Numeral 3, inciso a), fracción XXII, de la Constitución Política de la Ciudad de México; 32, fracción VIII, de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México; 6 y 14 apartado B, fracción I, inciso e), f), g), h), i), j) y m) de la Ley del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México; 2, 4, 7 y 207, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; por lo que hace a la competencia de la Jefatura de Unidad Departamental de Verificación Administrativa de Establecimientos Mercantiles, perteneciente a la Subdirección a mi cargo, se elaboró visita de verificación en materia de establecimientos mercantiles con el número de expediente DGJG/DJ/SVA/JUDVAEM/EM/031/2026, para el domicilio antes citado, la cual se realizó en fecha 26 de enero de la presente anualidad, la cual fue ejecutada por el Personal Especializado en Funciones de Verificación, cabe señalar que dicho procedimiento se encuentra substanciándose en el área correspondiente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
SUBDIRECTOR DE VERIFICACION ADMINISTRATIVA

ING. JASON ROBLES PADILLA.
jroblesp@a.coyoacan.cdmx.gob.mx

Se hace constar que el presente documento ha sido elaborado conforme a las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables, así como los soportes documentales que fueron proporcionados por las áreas correspondientes y realizados por las personas servidoras públicas, responsables, Cualquier duda o aclaración con la emisión del presente documento oficial deberá ser expedida por el área que lo elaboró.

C. c. p. Lic. José Antonio Cruz Zuñiga.-J.U.D. de Verificación Administrativa de Establecimientos Mercantiles.
Lic. Xiomara Vianey Lazcano Gloria.- J.U.D. de Resoluciones y Cumplimiento de Sanciones.



2026
año de
Margarita
Maza



2026
AÑO MUNDIALISTA

OBYE

Bandeja Turnos Área Técnica

Turnos AT

Administrar Turnos

Folio: **SUAC-2410082841809**
 Fecha Solicitud: 2024-10-08

Origen: Portal Ciudadano SUAC
 Solicitante:
 Correo Electrónico:
 Número Celular:
 Ubicación: Calle Cerro de la Estrella, No. Ext. 425 No. Int. Colonia: Campestre Churubusco, Alcaldía COYOACÁN, Código Postal: 04200

Referencias del lugar:
 Starucks en la esquina

Documentos e imágenes cargadas:

Doc 1

Descripción de la solicitud:
 Violación Uso de suelo habitacional PAOT: ordenamiento territorial SAT ciudad de Mexico, predio de uso habitacional usado en uso comercial Cerro de la estrella 420 Campestre Churubusco, cp 04200 Empresa Varcom SA de CV Empresa usa construccion para oficinas y salon de fiestas en su proof garden los fines de semana Campestre Churubusco es una colonia de uso habitacional, salvo zonas especificas de comercios para los vecinos (no oficinas), ingresa gente ajena a la calle y a la colonia y esto tambien pone en riesgo a los vecinos. Tanto entre semana como fin de semana.

Atención Express

Comentario de operador SUAC:

Folios asociados

Mostrar 10 registro(s)

Buscar:

ID	Folio	Descripción	Fecha
No data available in table			

Mostrando 0 a 0 de 0 registros

Anterior Siguiente

Historial Turnos Internos:

No se ha turnado a algún usuario operador

Historial Turno:

Historial en: DIRECCION GENERAL GOBIERNO Y ASUNTOS JURIDICOS Folio: SUAC-2410082841809 Fecha de Turnado al área: 2024-10-09

En atencion
 Operador Área
 2024-10-09
 18:27:06
 De: ROBERTO SANCHEZ
 SE ENVÍA AL ÁREA CORRESPONDIENTE PARA REVISIÓN Y ATENCIÓN

Respuesta Estado Operador Respuesta

